

ACTA DE POSTERGACIÓN N° 2

I.D. N° 459 599

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 1/2024 – ID 459 599 DESTINADA A LA "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS ADAPTADOR TELEFÓNICO ANALÓGICO - ATA"

En la Ciudad de Asunción, a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil veinticinco, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina del Departamento de Contrataciones (UOC) de COPACO S.A., sito en Independencia Nacional N° 755 entre Fulgencio R. Moreno y Luis Alberto de Herrera, la Lic. Joie N. Fiorella Gwynn V. y la Sra. Karen Céspedes, quienes tienen a su cargo el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado **LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 1/2024 DESTINADA A LA "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS ADAPTADOR TELEFÓNICO ANALÓGICO - ATA", ID 459 599**, en atención a lo dispuesto en el Artículo N° 50 la Ley 7021/2022.

Las encargadas de la Apertura inician el acto y considerando que no se ha presentado oferta alguna hasta el vencimiento del plazo de entrega establecido para la contratación del llamado de referencia, proceden conforme a lo establecido en la Resolución N° 4401/2023, Artículo 55. Postergación de la apertura que reza:

"La postergación de la apertura podrá realizarse en los siguientes casos:

- a) Hasta por una (01) vez, cuando se haya presentado una (01) sola oferta o;*
- b) Hasta en dos (02) oportunidades, cuando no se haya presentado ninguna oferta.*

De no contarse con ofertas a pesar de las postergaciones, la convocante deberá declarar desierto.

La convocante deberá labrar un acta de postergación en la cual se deje constancia los supuestos que la motivaron, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo precedente."

Se realiza la segunda postergación de la entrega y apertura de ofertas y se fija nueva fecha en el SICP. Se levanta la sesión siendo las diez y diez horas, por lo cual los presentes proceden a firmar el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



Karen E. Céspedes R.



Joie N. Fiorella Gwynn V.
Lic. en Administración